



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones publicas

DECRETO EXENTO N° 00545/2025 /
PARRAL, 04 de Febrero de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
4. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
5. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
6. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCÓN, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
7. El Decreto Afecto N° 2325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernandez, Administrador Municipal
8. Decreto Exento N° 6341 de fecha 12 de diciembre de 2024, se delega en el Administrador Municipal, don **IVÁN DAMINO HERNANDEZ**, autorizar el desarrollo de trabajos extraordinario del personal de planta, contrata y Honorarios.
9. Decreto Exento Siaper N°161 de fecha 29 de Enero de 2025 que designa como Secretario Municipal Subrogante don Víctor Valverde Romero, Directivo grado7°, E.M.S.

CONSIDERANDO:

1. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios

DECRETO

AUTORÍCESE:

- 1.- La ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para el prestador de servicios que se señala continuación, según detalle adjunto. -

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS
MAURICIO NILO SOTO	APOYO EN CULTURA Y RELACIONES PÚBLICAS	249

- 2.- **ESTABLÉCESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretaría Municipal (S)
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MAURICIO NILO	Digital	Ver		

Ivan Damino/Marcela Saldaña/Olga Galvez/Jesicca Albornoz

Distribución:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Barbara Muñoz Fuentes
RELACIONES PUBLICAS
Mauricio Nilo Soto
recursos humanos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20313183&hash=e8b89>